



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00278171- -UNC-ME#FL

VISTO:

El expediente EX-2020-00278171- -UNC-ME#FL, presentado por la alumna ARAUJO FERREIRA, Yuranis Lithsay, DNI 96.030.132, solicitando la modificación de sus datos personales en su Historia Académica,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que al momento de ingresar a la Facultad se inscribió a la alumna en el sistema informático SIU GUARANÍ con el Pasaporte 06070907,

Que en el expediente EX-2020-00278171- -UNC-ME#FL se adjunta la copia del DNI de la alumna ARAUJO FERREIRA, Yuranis Lithsay.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Encomendar a la Dirección de Área de Enseñanza la modificación de los datos personales de la solicitante en su Historia Académica registrada en el sistema informático SIU GUARANÍ, donde dice ARAUJO FERREIRA, Yuranis Lithsay PAS 06070907, debe decir **ARAUJO FERREIRA, Yuranis Lithsay** DNI 96.030.132.

Art. 2°.- Comunicar y archivar.

